

Información para los autores

Todos los artículos publicados en la Revista Clínica y Salud deberán ser una contribución empírica al conocimiento y la decisión última sobre su publicación estará guiada por este criterio (contribución al conocimiento) junto con su relevancia para la práctica de la Psicología Clínica y de la Salud. Por ello animamos a los potenciales contribuyentes a la Revista Clínica y Salud a que preparen sus manuscritos teniendo presentes ambos criterios: (a) ¿en qué contribuye y que aporta el artículo al conocimiento del tema investigado? y (b) ¿cuál es su relevancia para la práctica de la Psicología Clínica y de la Salud? Los potenciales autores deben ser también conscientes de que la Revista Clínica y Salud utiliza un proceso de revisión anónima por pares, pero que es posible que el director tome una decisión final sobre un manuscrito sin enviarlo a los revisores en aquellos casos en los que el contenido del manuscrito no se ajusta al ámbito de la revista o que la preparación del mismo no se ajusta a las normas dadas a los contribuyentes. Por ello, los autores deberán prestar especial atención a los siguientes requisitos y normas:

- (a) Los manuscritos se enviarán vía online a través de la página web <http://www.cop.es/publicaciones/ClinicaySalud/autores>
- (b) El envío de un manuscrito a la Revista Clínica y Salud significa que no ha sido enviado simultáneamente a otra revista o que no ha sido publicado previamente en otro lugar.
- (c) La revista ha adoptado las normas y estilo del APA Publication Manual publicado por la American Psychological Association, Washington, DC, USA (<http://www.apastyle.org>) y los autores deberán consultarlo para resolver sus dudas. No obstante, y de modo complementario, deben tenerse en cuenta también las normas que figuran en los puntos siguientes.
- (d) Los manuscritos tendrán una extensión máxima de 20 páginas (excluidas notas, tablas, gráficos y figuras). Deberán seguir la siguiente estructura básica: Introducción, método, resultados, discusión, conclusiones, notas y referencias bibliográficas. Deben estar escritos a doble espacio, con margen amplio (pe. 2.5 cm por cada lado), con todas las páginas numeradas (incluyendo la página de título), con las tablas al final de manuscrito, colocadas en páginas independientes, indicando en el texto los lugares aproximados en lo que deben ser colocadas. Las tablas se confeccionarán mediante tabuladores y sin emparillar.
- (e) Los gráficos, y figuras si las hubiere, deberán incluirse al final del documento, en hojas separadas y tras las tablas, indicando también su localización aproximada. Los gráficos se deberán confeccionar en gama de grises.
- (f) Los manuscritos incluirán un resumen del contenido de no más de 150 palabras. Si el original es en español, se enviará también un abstract en inglés.
- (g) Los manuscritos en español, incluirán al final del texto y antes de las referencias un "extended summary" en el que se haga un amplio resumen del contenido del trabajo, especialmente, lo referente al problema examinado, el método, los resultados y la discusión. Este "extended summary" no incluirá tablas, figuras o gráficos, y si se precisa se hará una referencia a los mismos. Tendrá una longitud de 1500-2000 palabras. Los manuscritos escritos directamente en inglés no deberán incluir el "extended summary".
- (h) En la primera página de cada manuscrito figurará el título del trabajo que, si es en español, incluirá también su traducción al inglés, un título abreviado, el nombre o nombres de los autores, con su correspondiente filiación (no su dirección postal), palabras clave y key words, la dirección para la correspondencia y cualquier otra información relativa a la elaboración del manuscrito o reconocimientos que deseen hacerse y que sean de interés conocer, haciéndolo siempre de modo sintético.

- (i) Las referencias bibliográficas aparecerán tras el texto y se harán en primer lugar por orden alfabético y en segundo lugar por orden cronológico. Si un autor o un mismo grupo de autores es citado en más de un trabajo en un año dado, se citarán añadiendo la letra "a", "b", "c", etc., y así hasta la última referencia. En el interior del texto, las referencias deberán hacerse también atendiendo en primer lugar al orden alfabético y en segundo al cronológico. Se pondrá especial cuidado en que todas las referencias sean precisas y completas, no utilizándose en ningún caso abreviaturas.
- (j) Los autores cuidarán especialmente la pulcritud de sus trabajos, siendo consistentes, claros, bien estructurados y evitando al máximo los posibles errores de escritura. Debe prestarse especial cuidado, durante la redacción de los manuscritos, al anonimato de los autores, de tal modo que los revisores anónimos no puedan identificarlos. También deberán tratar de aprovechar al máximo el espacio de papel disponible evitando, por ejemplo, pequeños párrafos de muy pocas líneas separados por punto y a parte. Dado el número de manuscritos que se reciben y el espacio de impresión disponible, toda consideración hacia la norma precedente redundará en beneficio de los autores.
- (k) Los autores son responsables de adquirir el permiso escrito de todo aquel material susceptible de estar protegido por derecho de copia (copyright) que desee ser reproducido en el artículo, como por ejemplo, figuras, gráficos, tablas, sin que esto constituya un catálogo exhaustivo.
- (l) Antes de que los manuscritos sean finalmente publicados, los autores cederán el copyright de los mismos al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, mediante la firma del correspondiente formulario, quedando reservados para los autores los derechos de propiedad intelectual de los artículos. El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid autorizará a los autores el uso del material publicado por Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y propiedad intelectual de dichos autores, en cualquier momento sin necesidad de solicitar ningún permiso, citando la revista en que ha sido publicado.

Muestras de Estudiantes

Dado que el objetivo de la revista es publicar investigación concerniente al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, los artículos cuyos datos hayan sido obtenidos de muestras de estudiantes no serán considerados normalmente como candidatos a publicación en la Revista Clínica y Salud a menos que sea razonable suponer que el uso de los datos obtenidos de muestras de estudiantes sean aceptables y generalizables a poblaciones laborales.

Pruebas de imprenta y copias de los artículos

Los autores, cuyos artículos hayan sido aceptados para publicación, recibirán en su dirección de contacto las pruebas de imprenta de los mismos, normalmente en formato PDF y deberán revisarlas cuidadosamente para comprobar que se ajustan en su totalidad al original aceptado, debiendo devolverlas corregidas en las siguientes 72 horas a su recepción. Puesto que las pruebas están confeccionadas sobre los manuscritos enviados electrónicamente y ya aceptados, no se aceptarán modificaciones o alteraciones de los mismos que no sean la corrección de los errores de impresión o pequeños errores no detectados durante el proceso de revisión del manuscrito. Los autores recibirán sin ningún cargo 5 copias del número de la revista en el que su artículo aparezca. Además, los autores podrán solicitar números adicionales de la revista donde ha sido publicado su manuscrito a un precio especial fijado por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.